

# PERCEPCIÓN DE DOCENTES DE GRUPO Y DE PADRES DE FAMILIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL AL INTERIOR DE LA ESCUELA REGULAR

## RESUMEN

El presente trabajo es un reporte parcial de una investigación en proceso que pretende conocer los efectos que ha tenido la política de inclusión educativa en los casos de niños con discapacidad intelectual que cursan su educación en escuelas regulares de diferentes grados de nivel primaria de dos escuelas, una del ámbito semi urbano y la otra del ámbito urbano, del municipio de Metepec, Estado de México, el objetivo de esta ponencia es:

\*Documentar cómo los padres de familia de alumnos con discapacidad intelectual que cursan la escuela regular y los docentes de grupo, perciben la política de inclusión educativa y los efectos que la misma ha generado en el aprendizaje de los niños atendidos.

El referente empírico seleccionado partió de los criterios de resistencia y/o colaboración para con esta política, por ello se seleccionaron dos escuelas una de tipo semi urbana y otra urbana, ubicadas en el municipio de Metepec en el Estado de México; hasta el momento, los resultados que se presentan provienen de entrevistas a profundidad a padres de familia y docentes, en las que se observan en los docentes de grupo consensos y divergencias respecto a la resistencia a la implantación de la política por falta de infraestructura, recursos, capacitación para mejorar la atención a los alumnos.

**Palabras clave:** inclusión educativa, discapacidad intelectual, docentes de grupo regular, padres de familia, USAER.

## Introducción

La atención a la diversidad en el Estado de México, de manera específica, la referente a las personas con Necesidades Educativas Especiales y a las que enfrentan situación de discapacidad se remonta al año de 1983, en términos de una política educativa expresa se inicia la atención de manera estructural al crearse el Departamento de Educación Especial. "

“La educación especial que el Estado de México ha asumido y ofrece a través de la dependencia correspondiente, es un cometido de la mayor relevancia en virtud de que tiene como objetivo central, incorporar a sectores importantes de la población a una vida normal, activa y productiva, asimismo, con ello asume el espíritu de la legislación que orienta el quehacer educativo estatal y, las recomendaciones de organismos internacionales de amplia seriedad como lo es la UNESCO” (García, 1991: 120).

La atención que se brindó en un inicio en el Estado de México fue encaminada a la rehabilitación y la institución que se encargaba de brindarla fue el CREE (Centro de Rehabilitación de Educación Especial) en donde se atendían de manera exclusiva a alumnos en situación de discapacidad.

Después de algunos años de trabajar con un modelo psicoterapéutico, en el año de 1994 se da la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad, en la que se marcan las nuevas ideas sobre las necesidades educativas especiales y también las directrices para la acción en los planos nacional, regional e internacional (Lus, 1995: 34). A partir de dicha declaración, se empezó a trabajar bajo la política de integración educativa definida como “ un conjunto de medidas emprendidas por los gobiernos para que los niños que han sido atendidos tradicionalmente por el subsistema de educación especial puedan escolarizarse en el sistema regular” (García,2000:53). Así entonces las escuelas regulares de todo el país y por supuesto del Estado de México abrieron sus puertas a los alumnos en situación de discapacidad, sin contemplar lo que ello suponía, en las escuelas regulares se incrementó el número de niños con discapacidad intelectual (en adelante D.I.) debido a que de repente el término integración educativa, se tomó como movilización de alumnos de Centros de Atención Múltiple ( en adelante CAM) hacia escuelas regulares, y así entonces, éstas se vieron brindando atención a la diversidad; para el ciclo escolar 2004- 2005, las USAER a nivel nacional dieron atención a 35,411 alumnos en situación de discapacidad intelectual (SEP, 2006). Durante el ciclo escolar 2013-2014 en el Estado de México, la atención a alumnos con necesidades de educación especial se distribuyó de la siguiente manera: CAM 8634 alumnos y USAER 35624 alumnos (INEE, 2014) lo que deja ver el reto que tiene la escuela regular al dar respuesta a las necesidades de educación de esta población, en coordinación con las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

Es importante señalar que, mientras la política de integración educativa se consideraba un trabajo propio de la educación especial; la inclusión educativa es un asunto de toda la educación, de manera general, sin embargo, en este tránsito se involucra de igual manera a la educación especial, debido a que “la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos” (UNESCO, 2005), población en la que se insertan los alumnos que con DI

A partir de la experiencia personal, el trabajo se plantea desde de la percepción que se tiene sobre el proceso de inclusión educativa de alumnos con DI por ser quienes tienen un compromiso cognitivo y de habilidades adaptativas que son características importantes a tomar en cuenta durante el proceso de escolarización y en la vida cotidiana de manera general, además de que las estadísticas marca una alta incidencia de este grupo educativo al interior de las escuelas regulares.

Al revisar los antecedentes que se tienen sobre la temática planteada se encuentra que la SEP ha realizado evaluaciones del Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Integración educativa y de la educación especial, que es el antecesor de la inclusión educativa, donde se reconocen algunas limitantes de este programa.

A la información proporcionada por la SEP se añaden resultados de diversas investigaciones captadas en los estados del conocimiento elaborados por el COMIE, los cuales contribuyen a seguir problematizando en cuanto a la necesidad de formar y capacitar a los maestros, así como de modificar sus actitudes y creencias respecto a la integración. Estos estados del conocimiento también captaron reportes de investigación dónde se evidencian, entre otros aspectos, la divergencia que existe entre el discurso oficial y el trabajo cotidiano con niños, padres y maestros (Acle, 2013: 73).

Al entrar en contacto con la realidad de las aulas en las que se encuentran insertos alumnos con discapacidad intelectual se puede observar que la política educativa de inclusión queda en el discurso únicamente, debido a que la infraestructura, el equipamiento, los recursos académicos, las prácticas educativas y evaluativas que prevalecen pertenecen a las de una escuela excluyente. Se habla sobre educación inclusiva en grupos numerosos, donde no se resuelven las necesidades de aprendizaje para alumnos en situación regular debido a que las condiciones no son óptimas para el aprendizaje: con salones pequeños, mobiliario inadecuado, existencia nula de materiales que enriquezcan sus procesos cognitivos; ¿cómo se resolverá entonces la atención a la discapacidad?

Sobre el discurso oficial, Miranda (2007) investigador educativo y autor de la Reforma a la Educación Secundaria sostiene que en cuestión de políticas educativas es necesario “establecer una amplia comunicación con la sociedad y con los principales actores educativos, políticos y sociales interesados en el tema educativo para establecer los criterios y acuerdos necesarios en las diferentes instancias de su elaboración: el diseño, la implementación y la evaluación” (p.770).

Desde esta perspectiva, y teniendo como base la observación y entrevistas abiertas y a profundidad sobre la inclusión educativa, tanto con padres de familia como con personal docente de escuela regular se planteó la pregunta de investigación que da orientación al trabajo realizado

\*¿Cómo perciben los padres de familia y docentes de aula regular de dos escuelas del municipio de Metepec, Estado de México; la política de inclusión educativa en el caso de alumnos con discapacidad intelectual y cómo ésta ha sido implantada en los contextos escolares?

## Desarrollo

En los últimos años, el término inclusión educativa ha sido motivo de estudio y análisis por parte de diversos autores, para entender los antecedentes de la misma es necesario abordar algunos movimientos que sentaron las bases de la inclusión educativa.

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, la inclusión educativa no es tarea de la educación especial y se distingue claramente de la integración educativa, sin embargo, guardan una estrecha relación, ya que la primera hace alusión a “un impulso fundamental para avanzar hacia la educación para todos, porque aspira a hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad” (Blanco, 2006: 5) y la segunda se encarga justamente de buscar las estrategias para que los alumnos en situación vulnerable, como son los alumnos con discapacidad, hagan válido ese derecho a la educación de calidad de la que se habla en la inclusión educativa.

En el marco de diversos movimientos políticos y sociales en América Latina, México vive una época en la que las políticas educativas se encontraban en un periodo de “democratización” en donde se aseguraba el acceso a la educación a todos los individuos sin importar raza, sexo, nacionalidad y propiedad, aunado a ello, la UNESCO proclama en el año de 1971 los Derechos del Retrasado Mental, (Sánchez Regalado Patricia, 2010) en este contexto, el año de 1970 se crea la Dirección General de Educación Especial en México a cargo de la profesora Odalmira Mayagoitia, y se crearon los primeros grupos integrados en el Distrito Federal y Monterrey y aparecieron los primeros centros de rehabilitación y Educación Especial. (Flores Cabrera Elizabeth, 2012: 37).

De manera que este tipo de educación estaba orientada a la segregación de la “normalidad” y lo que estaba fuera de ella, así, se trabajaba con los alumnos intentando “regularizar” la situación en la que se encontraban, cuando no se alcanzaba este propósito los alumnos eran enviados a escuelas de capacitación para el trabajo, donde obtenían un certificado para poder integrarse a la vida laboral. El modelo con el que se inició de manera formal e independiente la Educación Especial en México, ha sufrido muchas transformaciones en el discurso, sin embargo, ¿será así en las prácticas? Si se ha evolucionado en las prácticas, ¿las actuales son funcionales para los alumnos?

Para la década de 1980 se dan a nivel mundial movimientos para crear conciencia en la sociedad sobre la importancia de integrar a las personas con discapacidad, en esa época denominados “impedidos”, a las actividades normales como lo son la educación, el trabajo, la vida en sociedad, al respecto, Sánchez (2010). nos dice que:

Se proclama en el año de 1982 el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (prevención, rehabilitación y accesibilidad a las mismas oportunidades) al tiempo que se proclamó al periodo de 1983- 1992 como el Decenio de las Naciones Unidas para los impedidos, ambos pasos decisivos para la normalización y la integración.

La carta para los años ochenta aprobada por la Asamblea de Rehabilitación Internacional, se constituyó como una declaración para todos los países, sobre las posibilidades de acción para el periodo comprendido entre los años 1980 y 1990. (pp. 120-121).

Así, se establecen varios objetivos que determinan el modelo de atención que se trabajó en esa época donde se empezó a dar mayor importancia al trabajo de las habilidades de los alumnos sin dejar de lado sus necesidades, se buscan métodos de trabajo de manera que se respete el ritmo de aprendizaje de los alumnos tales como el modelo psicogenético y se clasifican de acuerdo a sus dificultades, así se establecen criterios de atención de manera transitoria, complementaria, permanente o fundamental.

Con las acciones emprendidas por parte del gobierno de aquella época se da respuesta al ejercicio del derecho a la educación de los alumnos en situación de vulnerabilidad.

Según lo reseña Romero (2014) la década de los noventa surge como una época de cambios importantes en la educación especial en México, ya que se habla de la no segregación de los alumnos candidatos a este tipo de educación, se hacen cambios en la concepción de la discapacidad, hay movimientos importantes a nivel mundial que marcan este cambio. En 1990 se da la cumbre mundial en Favor de la Infancia en New York, en Salamanca, España, se convoca a la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales en el año de 1994, en Jomtiem, Tailandia, se dicta la Conferencia Mundial para Todos: Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje en 1999 y en el año 2000 la Conferencia de Dakar. Dichos acontecimientos trajeron como consecuencia que en México se hiciera una reforma al artículo 3° constitucional, que se promulgara la Ley General de Educación en la cual, se establecía la reorientación de los servicios de educación especial, en el año de 1994 se empieza con la difusión del término necesidades educativas especiales, se inicia con la inserción de alumnos con estas características a las aulas regulares, inicia la creación y descentralización de las USAER (Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular) y los CAM (Centro de Atención Múltiple).

El derecho a la educación en estos años se vislumbra favorable con las reformas establecidas, con ello se abren expectativas de una inclusión para todos y más aún en la puerta de un nuevo milenio.

En nuestros días, lo más reciente con respecto a la educación para todos, es la Declaración de Incheon (2015) foro al que asistió como representante de México Porfirio Thierry Muñoz Ledo quien desde septiembre de 2013 a junio de 2016, sirvió como representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París. En dicha declaración se establece como prioridad la inclusión y equidad educativa, considerada como:

Piedra angular de una agenda de la educación transformadora, [...la cual nos compromete] a hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados de aprendizaje. Ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos (Declaración de Incheon, 2015: 4).

## Metodología

Para abordar el estudio de los hechos educativos dentro de la educación especial se retoma la investigación cualitativa por ser ésta el tipo de investigación que toma en cuenta a los sujetos; dentro de la investigación cualitativa existen paradigmas que nos ayudan a comprender y a interpretar nuestro objeto de estudio, Guba y Lincoln(2000) definen un paradigma como “el sistema básico de creencias o visión del mundo que guía al investigador, ya no sólo a elegir los métodos, sino en formas que son ontológicas y epistemológicamente fundamentales (p. 113).

En este caso, el paradigma que dio dirección a la investigación fue el de la Teoría Crítica que se caracteriza por “reflejar la realidad moldeada por valores sociales, políticos, culturales, económicos, étnicos y de género” (Guba- Lincoln, 2000:124). Se hizo uso de la observación directa y la entrevista a los sujetos implicados en dicho estudio.

## Participantes

Se realiza el trabajo de investigación en dos escuelas del municipio de Metepec, Estado de México, considerado como uno de los municipios más importantes y desarrollados del estado. La primera escuela se ubica en un contexto semi urbano, misma que debe su mantenimiento a las aportaciones de los padres de familia y a las gestiones que la directora escolar hace al municipio. La mayoría de los alumnos que asisten a la escuela son de clase media- baja, en la que la gran mayoría de los padres de familia no concluyeron satisfactoriamente su escolaridad; se dedican al comercio y a la agricultura. Los docentes que laboran en esta escuela son personal altamente comprometido con su labor, atienden grupos que oscilan entre los 45 a 50 alumnos. Su disposición a trabajar con la diversidad es alta, no así el caso de las autoridades escolares (supervisor escolar y directora). En esta escuela se tiene el caso de 7 alumnos que enfrentan DI.

La segunda escuela participante en el trabajo de investigación se encuentra muy cerca de la cabecera municipal, en un contexto urbano, en la que la participación económica de los padres de familia para el mejoramiento de las instalaciones es poca, se mantiene de algunas aportaciones municipales y estatales (las menos) y la gestión que se realiza es muy poca. Los alumnos que asisten son de clase media, la mayoría de los padres de familia trabajan como obreros y profesionistas. Los docentes de esta escuela atienden grupos de 25 a 30 alumnos, se atiende el caso de 5 alumnos con DI.

Para saber la percepción de los padres de familia acerca de la política de inclusión educativa y su implantación se tomó en cuenta el punto de vista de los padres de los niños con DI atendidos (8)

## Conclusiones

Los hallazgos encontrados al realizar las observaciones y entrevistas a profundidad con 12 docentes de grupo responsables de la atención a alumnos que enfrentan DI, y padres de familia son los siguientes:

- La totalidad de las docentes perciben a la política de inclusión educativa como una carga de trabajo extra a sus actividades profesionales, aunque están en la disposición personal y profesional de apoyar a los alumnos, opinan que el trabajo a desarrollar con ellos es bastante complejo, sienten impotencia al no poder lograr los objetivos que se trazan para la atención de los niños, aún con las ayudas metodológicas que se les brinda por parte del equipo de la USAER, consideran que los alumnos deben ser atendidos de manera individualizada y de preferencia en escuelas de educación especial, con personal capacitado, pues ellas no están en la condición profesional de hacerlo y el gobierno no se compromete para capacitarlas o para brindar los elementos necesarios para que la política pueda ser implantada con éxito, pues desde el número de alumnos que se debe atender, eso implica que la atención a los alumnos sea inadecuada, ya que están ocupadas resolviendo situaciones del grueso de los alumnos.

- Con respecto a la percepción de los padres de familia, la mayoría de ellos están contentos con la atención que se brinda a sus hijos, aun cuando al principio dudaban de si sería la mejor opción para que fuera un espacio adecuado para desarrollar aprendizajes en sus hijos, en algunos de ellos existe la duda de si estarían mejor atendidos en un CAM, y a veces han solicitado orientación al personal de USAER para tomar la decisión, sin embargo, todos deciden continuar con la atención al interior de las escuelas regulares porque sienten que sus hijos se encuentran en un ambiente "normal". Con respecto a las prácticas que se dan al interior de la escuela para desarrollar aprendizajes en un ambiente inclusivo, algunos comentan que no ven avances significativos pero aún con ello, están contentos por el hecho de que sus hijos convivan con los alumnos de la escuela regular y que comprenden que no haya avances significativos por el hecho de que los docentes no pueden hacerse cargo al 100% de los niños.

- Este trabajo puede brindar elementos de análisis para la toma de decisiones para mejorar los programas actuales que componen la política de inclusión educativa, debido a que el propósito de investigación es contribuir a la mejora de los servicios que presta el sistema educativo, en el afán de que los niños y jóvenes de México reciban la formación que requieren para enfrentarse al mundo actual.

## Referencias

- Acle Tomasini, Guadalupe (2013). Investigación en educación especial (2002-2011): Logros y desafíos, en Mercedes de Agüero Servín (coord.), Aprendizaje y desarrollo 2002-2011, México: COMIE-ANUIES, pp. 21-109.
- Blanco, Rosa (2006). La inclusión y la equidad social, uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy disponible en [http://www.rinace.net/arts/vol4num3/art1\\_hm.htm](http://www.rinace.net/arts/vol4num3/art1_hm.htm)
- García Martínez, María de los Angeles (1991). La Educación Especial en el Estado de México. México: UAEM- IAPEM
- Guba, Egon. Y Lincoln, Yvonna. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa, en Catalina A. Denman y Jesús Armando Haro (comps.), Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. México: El Colegio de Sonora.
- García Cedillo, Ismael (2000). La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. México: SEP
- INEE (2014). Disponible en: [http://inee.edu.mx/bie/mapa\\_indica/2014/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2013-2014/2014\\_ED\\_\\_%201.pdf](http://inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2014/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2013-2014/2014_ED__%201.pdf)
- Lus, María Angélica (1995). De la integración escolar a la escuela integradora. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Miranda, Francisco (2007). La reforma de la educación secundaria en México. Una experiencia de política pública, en Parsons Wayne, Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. México: Flacso.
- Romero Contreras, S. y García Cedillo, I. (2013). Educación especial en México. Desafíos de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 7(2), 77-91. Consultado en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol7-num2/art5.pdf> el 11 de enero de 2017.
- SEP (2002). Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. México: SEP
- UNESCO (2005). *Guidelines for inclusión: Ensuring Acces to education for All*. Paris: UNESCO.



UNESCO (2015). Educación 2030. Declaración de Incheon y marco de acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

Sánchez, Norma Patricia (2010). Memorias y actualidad de la educación especial de México. Una visión histórica de sus modelos de atención. México: SEP.

Sandín Esteban, Ma. Paz, (2003) Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. México: Mc Graw Hill.